



## ACTA SESIÓN

### “COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)”

<b>ACTA Nº : 1</b>	<b>FECHA: Jueves 5</b>	<b>HORA INICIO: 15:00 horas</b>	<b>LUGAR: Salón Esmeralda del Edificio</b>
<b>ASISTENTES: 31</b>	<b>de marzo 2020</b>	<b>HORA TERMINO: 16:30 horas</b>	<b>del Gobierno Regional, Valparaíso.</b>

**PRESIDE SESIÓN: Sra. Francisca Garay Retamal, SEREMI (S) de Medio Ambiente y Secretaria Ejecutiva CORECC**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Poner en conocimiento al Pleno sobre la “Ley de Humedales Urbanos” y “Efectos del cambio climático sobre los Humedales Costeros de la Región de Valparaíso”**

#### TABLA DE CONTENIDO

- Bienvenida de la Sra. SEREMI (S) de Medio Ambiente y Secretaria Ejecutiva CORECC
- Aprobación de Acta: Sra. SEREMI (S) de Medio Ambiente, somete a aprobación acta de la sesión ejecutada el día jueves 19 de diciembre 2019, acta que fue enviada vía correo electrónico el día 04 de febrero del 2020 y reenviada el 28 febrero del presente año, por la SEREMI del medio Ambiente.
- Exposición 1: -Ley de Humedales Urbanos (Sr. Dino Figueroa Profesional SEREMI MMA de Valparaíso)
- Exposición 2: “Efectos del cambio climático sobre los Humedales Costeros de la Región de Valparaíso” ( Sr. Cristián Larraguibel, Académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)
- Informa Secretaria Ejecutiva: Seremi(S) del Medio Ambiente. Sra. Francisca Garay Retamal
- -Espacio de Preguntan del Pleno al expositor.  
-Solicitud Oficina Cambio Climático y Equipo COP25
- Acuerdos y Compromisos.
- Cierre de la Sesión.

#### RESEÑA DE LO TRATADO

- Se da inició a la sesión con palabras de bienvenida a todos los servicios y autoridades presentes, por parte de la Sra. Francisca Garay Retamal, SEREMI (S) de Medio Ambiente y Secretaria Ejecutiva CORECC, a su vez se presentan las excusas del Sr. Intendente quién no pudo participar en esta sesión, como era su intención, por fuerza mayor en el marco de las contingencias. En especial, se agradece que en esta sesión se cuente con la presencia de la Administradora Regional, Sra. Verónica Contreras Villarroel.
- Se valora la incorporación de dos nuevos integrantes al CORECC, la SEREMI de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y el Centro de Formación Técnica de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (CFT- PUCV).
- El primer lugar, en sesión somete aprobación acta de la sesión ejecutada el día 19 de diciembre 2019, acta que fue enviada vía correo electrónico el día 04 de febrero del 2020 y reenviada el 28 febrero del presente año al pleno, por la SEREMI del medio Ambiente. No habiendo observaciones se da por aprobada el Acta de la sesión anterior.
- En segundo lugar se procede a iniciar el espacio de exposición de expertos. Se da comienzo a la primera exposición denominada “Ley de Humedales Urbanos” liderado por el Sr. Dino Figueroa, Profesional SEREMI de Medio Ambiente de Valparaíso.
- Contenidos Tratados: Antecedentes Humedales; Ley 21.202; Atribuciones: MMA y Municipios; Implementación Proyecto de Ley: consideraciones y próximos pasos.
- La presente Ley tiene por objeto (Artículo 1) “proteger los humedales urbanos declarados por el



Ministerio del Medio Ambiente, de oficio o a petición del municipio respectivo, entendiéndose por tales todas aquellas extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina, cuya profundidad en marea baja no exceda los seis metros y que se encuentren total o parcialmente dentro del límite urbano”. En el caso de que la solicitud sea efectuada por el municipio, el Ministerio del Medio Ambiente deberá pronunciarse dentro del plazo de seis meses.

- Asimismo, en el Artículo 2º se plantea un “reglamento expedido por el Ministerio del Medio Ambiente, suscrito también por el Ministro de Obras Públicas, definirá los criterios mínimos para la sustentabilidad de los humedales urbanos, a fin de resguardar sus características ecológicas y su funcionamiento, y de mantener el régimen hidrológico, tanto superficial como subterráneo.

Las municipalidades deberán establecer, en una ordenanza general, los criterios para la protección, conservación y preservación de los humedales urbanos ubicados dentro de los límites de su comuna, para lo que utilizarán los lineamientos establecidos en el reglamento indicado en el inciso anterior”

- Lo Relevante de la Ley 21.202: Resumen:
  - Define humedales urbanos
  - Declaración de oficio o a petición del Municipio la calidad de humedal urbano por parte del MMA.
  - Crea reglamento de “Criterios mínimos de Sustentabilidad” para humedales urbanos (plazo 6 meses). Resguardar sus características ecológicas y funcionamiento, así como también mantener su régimen hidrológico. Dictado por MMA y suscrito por MOP.
  - Mandata a los Municipios a generar Ordenanzas Municipales para protección de humedales urbanos
  - Posterga entregar permisos de edificación, subdivisión y loteo durante el proceso de declaración de humedales urbanos.
  - Modifica la Ley 19.300, art.10, incorporando al SEIA los proyectos que impacten a los humedales urbanos.
  - Modifica LGUC, para efectos de incluir a los humedales urbanos en los IPT.: Crea zona “área de protección de valor natural” para humedales urbanos; Para concesiones en humedales urbanos se requerirá informe previo de la DOM.
- Se agradece la exposición y se abre una instancia de preguntas, en general se hace hincapié y se relevan temáticas como lo específico de la Ley y sus artículos, se resuelven dudas por parte del experto expositor, señalando que por primera vez, se releva el valor ambiental de los humedales urbanos, a través de una definición.
- A su vez, se plantean y resuelve el tema sobre los alcances de la ordenanza municipal, y el tema del listado de identificación de humedales urbanos, se plantea si otras instituciones pueden sugerir que se incorporen al listado a generar protecciones de ellos.
- Se agradece y se da paso a la segunda exposición, “Efectos del cambio climático sobre los Humedales Costeros de la Región de Valparaíso” por parte del Sr. Cristián Larraguibel, Académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Contextualización: Estudio de Cambio Climático, 2019.  
Se responde a la pregunta “Cuántos humedales tiene la Región de Valparaíso”, el cual señala que son 132 humedales [al 18-dic-2019]; también 12 cuerpos de agua artificial.; y 24 charcas estacionales.; 1 criptohumedal; 2 esteros; 53 estuarios; 34 lagunas; 1 poza intermareal; 5 vegas o áreas inundables
- Riesgos presentan los humedales costeros: Terremotos y Tsunamis: En los últimos 110 años El Yali ha sido impactado por 12 tsunamis. Describe la Segmentación de la laguna costera antes del tsunami 2010 y después de este hasta hoy
- Cambio Climático en la Zona Costera, se ejemplifica con el Oleaje / Marejadas: 8 Agosto 2015 en donde ocurrieron Seis (6) fallecidos; 50.000 afectados; Daños 5.000 \$MM infraestructura costera; Sobrepaso e



inundación; Erosión de playas; Mínima presión 981hPa; Hmax 10.23 m (Hs 7.2m)

- Amenaza: Presión Antrópica Cambio uso de suelo; Parcelación y fragmentación; Pozos. También menciona y hace una exposición histórica de la los cambios de la Pérdida de playa, disminución de la barrera Cartagena 2003 hasta 2018.
- Se agradece la exposición y se abre un espacio de preguntas, desde la PUCV, sr. Ariel Muñoz plantea “si desde el CORECC existe algún plan de acción frente al tema tratado, valora el rol de la Seremi de Medio Ambiente y su equipo, no obstante sugiere una mayor coordinación para capitalizar los avances que hemos tenido, tanto en organización y como en diagnósticos que ya hemos efectuado. Deberíamos comenzar a coordinar como avanzamos en monitoreo, diagnósticos de riesgo climático, y especialmente en el desarrollo de medidas de adaptación. Se menciona que sería bueno revisar las iniciativas que ya han presentado las universidades con anterioridad en el marco de este Comité”.
- El expositor, dice que son muchos los otros alcances de los humedales sumideros de CO<sub>2</sub>, mitigadores de tsunamis, el valor es que si ya se identifican las externalidad positivas de los humedales, el rol ahora según el expositor es ver cómo se protegen de forma integral.
- Desde la Secretaria Técnica Solicitud Oficina de Cambio climático y Equipo COP25: Sesión en Abril 2020 de CORECC; Tema: Semana Desafío por el Clima Valparaíso 2020 Objetivo: Presentación y validación metodológica de las actividades a realizar durante la semana Desafío por el Clima Valparaíso. Validación de temas prioritarios a tratar durante las actividades de la semana. El Comité accede a propiciar dicha instancia.
- La Administradora Regional, solicita la palabra , agradece las dos exposiciones y a nombre del gobierno regional y del Intendente es lo relevante que son los temas de cambio climático para él y la importancia que se le está dando. Es importante el puntapié inicial con esta Ley para abordar el tema de los humedales urbanos e ir abordando la temática. Relevante de esta sesión fue relevar las externalidad positivas de estos humedades, es súper importante distinguirlos y mencionarlos hoy.
- Seremi de Ciencias, agradece las exposiciones y cuenta un trabajo que la Seremi de Ciencias está desarrollando, asociado a un observatorio de Cambio Climático, que busca poner a disposición información para la toma de decisiones. La idea es que cumpla un rol de monitoreo, y destaca el rol de contar con equipamiento para ello, y menciona que para el ministerio de ciencias también es una prioridad de trabajar en ese sentido.
- Desde los integrantes de academia presentes, se valora lo mencionado por la Seremi de Ciencias y se le solicita a la Seremi de Medio Ambiente poner en conocimiento de las iniciativas impulsadas por la academia en el marco del CORECC, a la Seremi de Ciencias.
- Finalmente Se agradece la presencia y el compromiso a cada uno de los presentes, no habiendo otros requerimientos o intervenciones, se procede a cerrar la sesión.

#### ACUERDOS/COMPROMISOS

- La Secretaría Ejecutiva del CORECC compromete envío vía correo electrónico a todas las instituciones participantes, las presentaciones que se expusieron en la sesión, según requerimiento.
- Tema próxima sesión exposición : Presentación y validación metodológica “Desafío por el Clima Valparaíso 2020”
- Se avisará de la próxima sesión ordinaria de CORECC Valparaíso, 2020

ANEXO: Registro fotográfico y Asistencia a la sesión.

Elaboró: SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso, Abril 2020.



**ANEXO.**

**A) FOTOGRÁFICO.**



Fuente: Registro fotográfico SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.



**B) REGISTRO DE ASISTENCIA**



**REGISTRO DE ASISTENCIA  
COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO VALPARAÍSO (CORECC)**

FECHA: JUEVES 5 de marzo 2020 / HORARIO: 15:00 HRS/ LUGAR: SALÓN ESMERALDA, INTENDENCIA REGIONAL.

COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE VALPARAÍSO.

Nº	NOMBRE	INSTITUCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Ara María Cordara	U. de Valparaíso	322508704	aromario.cordara@uvalpo.cl	
2	FRANCESCO PARRONCHI B.	SEREMI MMVV.	2186843,	francesco.parronchi@mmvv.cl	
3	Marta Meza Ferroni	Gdo. Municipal Valpo	322208915	mmezaf@dmv.cl	
4	Roberto Díaz S.	GDA MARIANA VALPO	322208944	RDiazS@dmv.cl	
5	Mónica José Escobar	Seremi Ciudad	98241182	mjos@seremi.mv.cl	
6	Katherine Mavret	CAROLINA RUIZ VILLALBA	322208572	kmavret@dmv.cl	



COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE VALPARAÍSO.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
7	LEDOLFO VIVEREZA	SEREMI HIVERIA	993791728	lviver@seremi.hiveria.cl	
8	Cynthia Mizobe A.	CONAF.	982932282	cyntho.mizobe@conf.cl	
9	FERRER VASCA A	SENCHI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE VALPARAÍSO	—	FERRER@TTT.VS.CL	
10	MARTIN VELAZQUEZ S.	DOY-MOP	332333368	martin.velazquez@mop.gov.cl	
11	LUIS MORALES C.	SEREMI MINU	32-2480854	luis.morales@minu.cl	
12	PABLO GARCIA	SEREMI ECONOMIA	982057994	lgarcia@seremi.gob.cl	
13	NEOVIC BOQUERO	ASCC	982587778	neovic.boquero@ascc.cl	



COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE VALPARAÍSO.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
14	Hermano Brice	Asociación Ecológica	225656636	Hermano Brice	
15	Oristhen Cornejo	FEV	98202025	oristhen.cornejo@fev.cl	
16	Osair FERRAZS DT.	SAUNASUN	93558686	OFICINA@SEREMI.ME.AM.VO	
17	Waldo Zamora	LDPS Valparaíso	7772053880	Waldo.Zamora@ldps.cl	
18	Natalia Valenzuela	Administración Regional	957625309	natalia.valenzuela@adm.regional.vp	
19	Caroline Rauika	Diputado	978611469	caroline.rauika@congrempar.vp	



COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE VALPARAÍSO.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
20	Versica Gabriela Villand	GORE Valparaíso	92079470	versica.gabriela.villand@gorevalparaiso.gob.cl	
21	Cristian Paz Herrera	GORE-DIPLAD	974967792	cristian.paz@gorevalparaiso.gob.cl	
22	Héctor Suen Borrero	UVH.	+56 9 5 3213473	hs.lua@uvh.cl	
23	Elvis Muñoz Poy	SEREMI MAP.	322542218	elvis.munoz@map.gob.cl	
24	M <sup>te</sup> José Marcos Castillo	CFT FUCH	961588066	marcos.castillo@cftruch.cl	
25	Aurora Espinoza	SAG	332314770 (2529)	aurora.espinoza@sag.gob.cl	



COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO REGIÓN DE VALPARAÍSO (CORECC)  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE VALPARAÍSO.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
26	Ariel Mena	RUCV	56 988 8041048	Ariel.mena@rucv.cl	
27	EVA SOTO AREVEDO	CPDA	988060519	ESOTO@CPDA.CC	
28	Miguel Espinosa E.	MDS Seremi Valpo.	2257507.	miguel@seremi.valpo.cl	
29	TRANSCIA GARCIA	SEREMI Valpo AmbiH1	9706308	fgarcia@seremi.valpo.cl	
30	NOELIO HERNANDEZ B.	SEREMI M. A. Valparaíso.	32/251 7267	noelio.hernandez@seremi.valpo.cl	
31	Laura Valenzuela Q.	SEREMI NNA Valparaíso	99463848	lvalenzuela@seremi.valpo.cl	
32					